

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

**2873** Orden SCB/205/2019, de 15 de febrero, por la que se sustituye vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.

El Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, modificado por el Real Decreto 1/2013, de 11 de enero, dispone, en su artículo 5.1.b) apartado octavo, que serán vocales del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, hasta dos asesores, designados por periodos discrecionales entre personas con acreditada trayectoria profesional en materia de discapacidad.

Mediante la Orden SSI/206/2017, de 1 de febrero, la Ministra-Presidenta dispuso el nombramiento de don Ignacio Tremiño Gómez como vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, en calidad de asesor. Habiendo presentado el Sr. Tremiño su renuncia por motivos personales, procede su sustitución, agradeciéndole los servicios prestados.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el mencionado artículo 5.1.b) apartado octavo del Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, aprobado mediante Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, en su redacción dada por el Real Decreto 1/2013, de 11 de enero, y en ejercicio de las funciones que corresponden a la Presidencia del Consejo del citado Organismo, dispongo la designación de don José Luis Rodríguez Zapatero, como vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, en calidad de asesor.

Madrid, 15 de febrero de 2019.–La Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo Rocés.